



CONVOCATORIA

CONFERENCIA “LAS EXIGENCIAS PROBATORIAS DE LA JUSTICIA PENAL PARA EL TRATAMIENTO IGUALITARIO DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO Y ABUSOS SEXUALES EN EL PERÚ”

La Academia de la Magistratura invita a los señores magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público a participar en la **CONFERENCIA: “LAS EXIGENCIAS PROBATORIAS DE LA JUSTICIA PENAL PARA EL TRATAMIENTO IGUALITARIO DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO Y ABUSOS SEXUALES EN EL PERÚ”** a realizarse de acuerdo al detalle siguiente:

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA VINCULADA A LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Línea de formación	Área temática	Denominación específica	Horas lectivas	Expositor	Modalidad educativa	Sede de ejecución	Fecha de ejecución
Especializada	Derecho procesal penal	Conferencia: “LAS EXIGENCIAS PROBATORIAS DE LA JUSTICIA PENAL PARA EL TRATAMIENTO IGUALITARIO DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO Y ABUSOS SEXUALES EN EL PERÚ”	3	Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños Juez Superior Titular. Presidente de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la CJSLL. Docente AMAG	Presencial	Sede La Libertad Sito: Auditorio de la CSJLL Jr. Bolívar N° 547-Trujillo	Jueves 14 de Junio de 2018 De 16:00 a 18:15 horas Registro de asistencia: 15:30 a 16:00 horas

2. VACANTES

35

3. PERFIL DEL POSTULANTE

- ✓ Magistrados y auxiliares de justicia en ejercicio del Poder Judicial y Ministerio Público.
- ✓ Especialidad: Todas

4. REQUISITOS DEL POSTULANTE

- ✓ Distrito judicial en el que ejerce funciones: No es limitante para la convocatoria
- ✓ Disponibilidad para asistir al íntegro de la sesión presencial
- ✓ No haber sido sancionado con impedimento de inscripción a las actividades académicas (Reglamento del Régimen de Estudios).

5. CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN y ADMISIÓN

Para la inscripción el interesado llenará el formato correspondiente, el que tiene carácter de declaración jurada:

Inscripción	Publicación de admitidos
Hasta el 12 de Junio	13 de Junio

6. PROCESO DE ADMISIÓN

- La admisión a la conferencia está supeditada a la calificación de apto del postulante inscrito, en estricta observancia al perfil establecido.
- La relación de admitidos se publicará por la página web.
- El postulante admitido tiene la obligación de participar en la actividad académica.
- **Conforme al Reglamento Vigente no procede el retiro de Conferencias.**

7. DERECHOS ACADÉMICOS

GRATUITA

8. ACREDITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

Los magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público que asistan al 100% de la actividad académica, podrán acceder a la certificación respectiva a través del Sistema de Gestión Académica, a los 10 días hábiles de culminada la actividad.

9. COORDINADORA DE LA ACTIVIDAD:

Abog. Ana Carolina Rivera Gamarra

Correo electrónico: arivera@amag.edu.pe

Teléfono: 044-549166

10. PRECISION IMPORTANTE:

La Academia de la Magistratura no subvencionará los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los participantes en la actividad materia de la presente convocatoria.

Lima , Mayo de 2018

**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**